| | | |
|---|---|---|
| IMRDS Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha | INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA<br>**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN** | CÓDIGO: A-GADM-FO-28<br>VERSIÓN: 01<br>FECHA: |

Soacha – Cundinamarca, Agosto de 2026

**Señor (a)**
**ALONSO OSPINA CADENA**
**TÉCNICO ADMINISTRATIVO**

**ASUNTO:** DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO

Cordial Saludo:

De conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 del 2011, así como lo expuesto en la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado, dispuesta por Colombia Compra Eficiente, específicamente lo establecido en el numeral II Vigilancia de los contratos estatales, *"La supervisión de un contrato estatal consiste en "el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados".*

Por medio del presente escrito, se le informa que usted en su calidad de Subdirector Deportivo del IMRDS ha sido designado(a) para realizar la supervisión del siguiente contrato:

| No. DE CONTRATO | TIPO DE CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | PLAZO DE EJECUCIÓN | VALOR DEL CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|
| 330-2026 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA INSTRUCCIÓN ORIENTADA A LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE ESCOLAR DEL IMRDS 3 | LUIS CARLOS BENAVIDES | TRES (03) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 | $ 11.728.610 |

Con el fin de realizar una evaluación y control de la actividad contractual, deberá remitir oportunamente al suscrito el original de las actuaciones que se surtan durante la ejecución de los contratos y cumplir con los deberes, obligaciones y responsabilidades establecidas en la ley, y conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 094 del 06 de junio del 2018 *"POR MEDIO DEL LA CUAL SE AJUSTA Y ACTUALIZA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN EN CONTRATACIÓN PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA Y SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA ENTIDAD"*, así como las demás normas reglamentarias y complementarias, en especial las establecidas en el contrato. Los documentos referentes al citado contrato reposan en el archivo de gestión del IMRDS y publicada en el SECOP II, para su conocimiento y fines pertinentes. De igual manera y de conformidad con la normatividad vigente en la materia, el

incumplimiento de su labor como supervisión acarreará sanciones disciplinarias a que haya lugar. La presente designación se notifica de conformidad con lo establecido en los articulos 66 y ss de la Ley 1437 de 2011.

Agradezco a usted el seguimiento y reporte oportuno de la información sobre la ejecución del contrato enunciado.

Cordialmente,

**JOHN HENRY GUTIÉRREZ LEÓN**
**DIRECTOR GENERAL**
**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA**

| NOTIFICACIÓN A SUPERVISOR | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR** | ALONSO OSPINA CADENA |
| **DOCUMENTO DE IDENTIDAD** | 14236896 |
| **FIRMA** | |
| **FECHA DE NOTIFICACIÓN** | DIECIOCHO (18) DE AUGUST DE 2026 |

Elaboró: Sandra Yineth Beltrán - Contratista – IMRDS